



DATOS IDENTIFICATIVOS

Historia: Historia del derecho

Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	O03G081V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Martínez Táboas, María Teresa de Leon Rey, David			
Profesorado	de Leon Rey, David Martínez Táboas, María Teresa			
Correo-e	davidleon@uvigo.es teresam@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura, de formación básica, permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como obtener una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. Esta materia tiene como objetivo el estudio de la evolución del Derecho español a través de las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho prerromano hasta el Constitucionalismo y la Codificación.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C28	CE30 - Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.
C29	CE31 - Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	A2	B1	C28	D1
	A3	B2	C29	D3
	A4	B4		D4
				D5

Contenidos	
Tema	
Tema 1. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES PRELIMINARES	Concepto y objeto de la Historia del Derecho Historiografía Jurídica Española. Escuela Histórica del Derecho.
Tema 2. EL DERECHO PRERROMANO	Los pueblos de la península antes de la romanización: distribución geográfica y forma de vida. Características del Derecho prerromano. Los vínculos de sumisión personal: Clientela y Devotio Ibérica. Sistemas de organización social, la estructura matriarcal y patriarcal. Colonias fenicias griegas y cartaginesas
Tema 3. EL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA	Proceso de conquista y dominación. Latinidad ciudadanía. Concesiones particulares y colectivas de ciudadanía y latinidad. Ordenación provincial y municipal en Hispania. Las Fuentes.
Tema 4. EL DERECHO EN LA ESPAÑA VISIGODA.	Los nuevos habitantes de la península y la población hispanorromana. Fusión étnica e integración social y religiosa. Aspectos económicos y fuentes de riqueza. Examen particular de las Fuentes legales visigodas, siglos V al VII. La Administración Central visigoda: Oficio Palatino y Aula Regia. Asambleas políticas y eclesiásticas: El Senado visigodo y los Concilios de Toledo
Tema 5. DERECHO MUSULMÁN	La constitución del Al-Andalus. Fuentes del Derecho musulmán. Administración Territorial y local. Organización judicial.
Tema 6. DERECHO ALTO MEDIEVAL	Reconquista y repoblación. Régimen señorial. Dispersión normativa. Fuentes del Derecho en la España altomedieval.
Tema 7. DERECHO BAJO MEDIEVAL E INTEGRACIÓN NORMATIVA (I)	Formación del "Ius Commune". Derecho romano justiniano, canónico y feudal. El nuevo orden jurídico: la Escuela de la Glosa. La difusión del Derecho Común.
Tema 8. FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS BAJO MEDIEVALES DE LOS DISTINTOS REINOS HISPÁNICOS (II)	Unificación Jurídica bajo la obra legislativa de Alfonso X, el Sabio. Fuentes. El Ordenamiento de Alcalá. Instituciones político administrativas de la edad media
Tema 9. LAS CORTES	Orígenes medievales. Transformación de una curia en órgano parlamentario. La fórmula quod omnes tangit. Competencias de las Cortes. Constitución y funcionamiento de las Cortes. La Diputación de Cortes.
Tema 10. LA MONARQUÍA EN LA EDAD MODERNA	Tendencia a la unificación jurídica. Decretos de Nueva Planta Reformismo Borbónico.
Tema 11. EL PROCESO RECOPILADOR DE LA EDAD MODERNA	Recopilaciones castellanas: El Ordenamiento de Montalvo. La Nueva Recopilación. La Novísima Recopilación.
Tema 12. EL CONSTITUCIONALISMO Y LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA.	Constitucionalismo y Codificación. Las Constituciones españolas. La Codificación del Derecho Penal. La Codificación del Derecho Mercantil. La Codificación del Derecho Civil. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15.7	0	15.7
Sesión magistral	31.5	54.6	86.1
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	9	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	31	33
Otras	5.2	0	5.2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción

Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas en las que se presentan situaciones o problemáticas ya dadas o que pueden darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones de la situación etc. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	20	A2 B1 C28 D1 A3 B2 C29 D3 A4 B4 D4 D5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre, en la fecha aprobada por la Junta de Facultad del Centro. Para aprobar, es necesario obtener en ésta, la nota mínima de un 3,5 sobre 7. Una vez obtenida se podrán acumular a ella, las restantes calificaciones de las demás metodologías. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	70	A2 B1 C28 D1 A3 B2 C29 D3 A4 B4 D4 D5
Otras	Exposición y debate. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	10	C28 D1 C29 D3

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas (estudio de casos y/o trabajos y proyectos) durante el curso, por no haber asistido nunca y no seguir con la evaluación continua tendrán las siguientes opciones:

- A) En las pruebas de evaluación de mayo junio/ julio, podrán realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder optar al 90% de la nota total.

- B) Podrán suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo oralmente durante un tiempo máximo de 20 minutos a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua. De esta manera, podrán optar al 100% de la calificación final. Esta opción se realizará a continuación del examen final y prueba A.

Los alumnos que elijan la convocatoria fin de carrera serán evaluados por el mismo sistema de calificación anterior, y aunque no se les conserva la nota de evaluación continua, por ser una convocatoria de siguientes años académicos, tendrán la oportunidad de poder realizar junto al examen final, la opción A) y/o B) antes mencionadas para obtener el 100% de la calificación.

El examen de esta asignatura se realizará en la fecha, hora y lugar aprobadas en Junta de Facultad a las que se da

publicidad mediante su publicación en la página web del centro y en la guía docente y cronograma que se facilitan a través de Fatic.

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos Erasmus ajenos que cursen esta materia serán evaluados mediante un examen test (70% de la calificación), las prácticas (20%), y el trabajo (10%).

Asimismo, los alumnos con necesidades especiales podrán tener una evaluación específica, de conformidad con lo dispuesto en la normativa y Protocolo de discapacidad de la UVigo.

Fuentes de información

Escudero López, J. A, **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas**, 4ª,

Tomás y Valiente, F, **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,

Alvarado Planas, J, y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones**, 1ª,

Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M., , **Historia del Derecho Español**,

Recomendaciones
